

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de la persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y hayan de ser inscribibles en el Registro Mercantil, concediéndole facultades para comparecer ante el Notario de su elección a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta, así como para aclarar, corregir o subsanar en lo necesario los anteriores acuerdos hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Zaragoza, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.285.

### **SANITARIA MÉDICO QUIRÚRGICA DE SEGUROS, S. A.**

Los Administradores solidarios de esta sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio de 2001, en el domicilio, sito en la calle Camilo José Cela, número 20, de Palma de Mallorca, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día, 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, y que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social. Reducción del capital social, con el objetivo de redondear a la baja el valor nominal de las acciones y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, y también a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe elaborado sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios.—24.442.

### **SELECCIÓN DE PRODUCTOS LEONESES, S. A.**

El Consejo de Administración, en su reunión de 31 de marzo del corriente año, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 22 de junio del corriente año, en el domicilio

social, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 23, en idénticos lugar y hora, en segunda, si no hubiese habido quórum en la anterior, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de la sociedad, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Vidanes, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.441.

### **SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES PEUGEOT**

De acuerdo con los artículos 14 de los Estatutos sociales y 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede de la factoría del grupo en Madrid, calle Eduardo Barreiros, 110, el día 21 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación de la composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que se someten a aprobación de la Junta, y a pedir la entrega o su envío gratuito.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, las acciones o el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada deberán ser depositados en el domicilio social, con un día de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.417.

### **SOCIEDAD ANÓNIMA PANIFICACIÓN INDUSTRIAL**

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pro-

cederá al reparto del Haber social existente, de conformidad a lo acordado en la Junta general de 12 de enero de 2001.

Los accionistas deberán aportar sus títulos en el momento del reparto.

Tortosa, 14 de mayo de 2001.—El Liquidador, David Domenech Roig.—24.489.

### **SUPERMOLINA DEPORTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de la Estación, sin número, Supermolina, La Molina (Alp), el día 19 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento de cargos del Consejo, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.279.

### **SYNTHESAR, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el salón «Goya» del hotel «Splendid», sito en la calle Muntaner, número 2, de la ciudad de Barcelona, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2001, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 19 de junio de 2001, en los mismos lugar y hora, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación parcial, ampliación del número de miembros del Consejo de Administración de la compañía y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Facultar expresamente a dos Consejeros para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Sáez-Torres Rodríguez.—24.473.